

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

- Con fecha 14 de marzo de 2017, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2017.
- Con fecha 31 de marzo de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informada a la SVS la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, con fecha 31 de marzo de 2017 fue informado a ésta que en el directorio de la sociedad de esa fecha se designó al presidente y vicepresidente del directorio de la sociedad.
- Con fecha 11 de abril de 2017 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2017, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 31 de mayo de 2017, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la SVS, fue informada la celebración de una junta extraordinaria de accionistas, la que se autoconvocó el día 16 de junio de 2017.
- Con fecha 16 de junio de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS que la junta extraordinaria de accionistas celebrada con ese fecha acordó el reemplazo de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, designándose al efecto a EY Audit SpA.
- Con fecha 27 de junio de 2017 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 16 de junio de 2017, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 3 de julio de 2017, se informó que en la sesión de directorio celebrada el 30 de junio de 2017 se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia del director y presidente del directorio Matías Vargas Jiménez a sus cargos en la compañía y se designó en su reemplazo a Wu Yong Le, como director y presidente de la misma.

- Con fecha 8 de marzo de 2018, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros, actualmente Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2018.
- Con fecha 26 de marzo de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, fue informada a la CMF de la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, la elección de EY Audit SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 4 de mayo de 2018 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 23 de marzo de 2018, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 2 de mayo de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, fue informado a la CMF que en sesión ordinaria de directorio de la sociedad celebrada el día 27 de abril de 2018, se acordó designar como presidente del directorio al señor Wu Yong Le y como vicepresidente del mismo al señor José Antonio Sanhueza Guzmán.
- Juicio ejecutivo sobre cobro de pagaré suscrito por doña Isabel Cristina Pezoa Álvarez en favor de la Sociedad, tramitado ante el 10° Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol N° C-25.146-2018, caratulado “Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. con Pezoa”.